DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: COMPUNION CARTAGENA S.A.S

SIGLA

NIT No. 901103719-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	DEPARTAMENTO
	COLOMBIA	BOLIVAR

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	
CARTAGENA DE INDIAS	BARRIO LAS PALMERAS MZ 48 LT 4	
TELÉFONOS # #	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 servicio de actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos	2 mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X			30/12/2025	170.000.000
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X			5/11/2024	93.000.000
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X			25/12/2023	10.000.000
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X			30/12/2022	50.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	##	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Karen Gomez O.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 30-junio-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CompUnion
CARTAGENA S.A.S.
Conectamos tecnología con resultados

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
PROPONENTE: COMPUNION CARTAGENA S.A.S.
NIT: 901103719-8
REPRESENTANTE LEGAL: Karen Gómez Orozco

Montería, Julio de 2026
Señor:
LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE
Personero Municipal de Montería
Despacho del Personero
Montería, Córdoba

REF: Presentación de Oferta – Invitación de Prestación de Servicios

Cordial saludo,

En representación legal de **COMPUNION CARTAGENA S.A.S.**, sociedad comercial legalmente constituida, presento formalmente ante su despacho nuestra propuesta técnica y económica con el fin de participar en el proceso para la adjudicación del contrato cuyo objeto se detalla a continuación:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA SIAP, PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA, GARANTIZANDO SU DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL.

Manifestamos que conocemos detalladamente las especificaciones, obligaciones generales y específicas de la invitación, y contamos con toda la experiencia e infraestructura técnica, operativa y profesional para garantizar la total ejecución del objeto contractual con los más altos estándares de calidad.

1. PROPUESTA TÉCNICA (ALCANCE DE LOS SERVICIOS)

Para dar cumplimiento estricto al objeto contractual, **COMPUNION CARTAGENA S.A.S.** se compromete a ejecutar de manera independiente, con autonomía técnica y profesional, las siguientes actividades específicas:

a) **Administrar y garantizar el correcto funcionamiento, disponibilidad y continuidad operativa de la plataforma SIAP, suministrando la infraestructura tecnológica requerida (servidor web, bases de datos y servicios asociados).**

b) **Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de servicios, realizar copias de seguridad periódicas y garantizar los mecanismos de recuperación de información ante incidentes tecnológicos.**

c) **Corregir errores de programación y fallas del código fuente del SIAP, desarrollar los ajustes y mejoras requeridos, y mantener actualizada la documentación técnica de la plataforma.**

d) **Diseñar, desarrollar, mantener y administrar el sitio web institucional (hosting, dominio, certificados SSL y componentes asociados), garantizando el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital, accesibilidad web, transparencia y demás disposiciones de MinTIC.**

e) **Crear, configurar y administrar los correos electrónicos institucionales y sus registros DNS, MX, SPF, DKIM y DMARC, atendiendo incidentes y brindando soporte para recuperación de cuentas y restauración de servicios.**

f) **Brindar soporte funcional y técnico de segundo y tercer nivel sobre todos los módulos del sistema, implementar mecanismos de seguridad informática, presentar informes periódicos de gestión, y acompañar a la entidad y a su ingeniero de sistemas en auditorías, requerimientos de organismos de control y actividades coordinadas.**

g) **Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.**

2. PROPUESTA ECONÓMICA

Nuestra oferta económica se ajusta estrictamente al presupuesto oficial estimado por la entidad:

- **VALOR TOTAL DE LA OFERTA: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Cinco (5) pagos mensuales, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)**, previa presentación de informe de ejecución, certificación de cumplimiento del supervisor y soportes de pago de seguridad social y aportes parafiscales vigentes.

3. RELACIÓN Y ORDEN DE DOCUMENTOS ANEXOS (ÍNDICE)

En cumplimiento de lo requerido por la Personería de Montería, adjuntamos a la presente propuesta los documentos correspondientes organizados en el siguiente orden estricto:

#	Nombre del Documento / Anexo	Archivo Adjunto Entregado
1	Propuesta Técnico – Económica y Licencia de la Obra	*Este documento adjunto / Licencia MinInterior*

CompUnion
CARTAGENA, S.A.S.
Conectamos tecnología con resultados

#	Nombre del Documento / Anexo	Archivo Adjunto Entregado
2	Hoja de Vida Persona Jurídica (Formato Único)	2.f-Unico-hv.pdf
3	Soportes de Experiencia (Certificaciones 1 a 7)	3.1 a 3.7 Soporte_Experiencia.pdf
4	Certificado de Existencia y Representación (Cámara de Comercio)	4. Camara de comercio.pdf
5	Registro Único Tributario (RUT)	5. Rut-Compunion.pdf
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	6.Cedula-Rp.pdf
7	Antecedentes Fiscales de la Contraloría (Representante Legal y Persona Jurídica)	7.1 Contraloria-RL.pdf / 7.2 Contraloria-PJ.pdf
8	Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Representante Legal y Persona Jurídica)	8.1 Procuraduria-PJ.pdf / 8.2 Procuraduria-RL.pdf
9	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (Representante Legal)	9.Certificado de Antecedentes Penales R....pdf
10	Constancia de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional)	10. RNMC.pdf
11	Certificación de Paz y Salvo de Seguridad Social y Parafiscales	11. Certificación de paz y salvo salud y p...pdf
12	Certificación Bancaria de la Cuenta de la Empresa	11. Certificado_Cuenta-Bancaria.pdf

#	Nombre del Documento / Anexo	Archivo Adjunto Entregado
13	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	*(Se incluye en el paquete de folios de la propuesta)*
14	Certificación de Inhabilidades por Delitos Sexuales (Representante Legal)	12-Consulta-Inhabilidades-Delitos-Sexua...pdf

4. DECLARACIONES JURAMENTADAS

1. **Inhabilidades e Incompatibilidades:** Bajo la gravedad de juramento, manifestamos que **COMPUNION CARTAGENA S.A.S.**, así como su representante legal, no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones constitucionales o legales para contratar con el Estado o con la Personería de Montería.
2. **Veracidad:** Garantizamos que toda la información aportada en nuestros soportes de experiencia y documentos anexos es verídica y corresponde a la realidad.

Atentamente,

Karen Gomez O.

Karen Gómez Orozco
REPRESENTANTE LEGAL
COMPUNION CARTAGENA S.A.S.
Teléfono de Contacto: 321-5465081
Correo Electrónico: compunionctg2022@gmail.com

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**Código: GCT-F-002**
	GESTION DE LA CONTRATACION	**Versión: 05**
	FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN A SATISFACCION DE CONTRATO	**Fecha de Aprobación: 03/10/2024**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4119538	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA:	**COMPUNION CARTAGENA S.A.S** **Nit: 901103719**
CONTRATANTE:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**
SUPERVISOR DESIGNADO:	**JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ** **PERSONERA AUXILIAR**
OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA ACTUALIZAR Y EFECTUAR MANTENIMIENTO EVOLUTIVO AL SOFTWARE SIAP, LO QUE IMPLICA MEJORAMIENTO, AJUSTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES, POR NECESIDAD DEL SERVICIO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá realizar las siguientes actividades: a) Levantamiento de Requerimientos. b) Análisis y planeación de requerimientos. c) Diseño de requerimientos. d) Desarrollo de requerimiento. e) Pruebas producto del software. f) Entrega productos de software. g) Documentación de las actividades realizadas. h) Estabilización de software. i) Acompañamiento técnico y documentación de actividades para despliegue en ambientes de certificación y producción, y aseguramiento a la calidad del proceso de software.	
PLAZO EJECUCIÓN:	79 dias
FECHA DE FIRMA:	14 de octubre de 2022
FECHA DE INICIO:	14 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2022
VALOR:	50.000.000 (Cincuenta millones de pesos)
ADICIONES EFECTUADAS:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	188-2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA)	609-2022
2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	
"El Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.6669889** certifica que el contratista **COMPUNION CARTAGENA S.A.S.** ejecutó de manera idónea, oportuna y a entera satisfacción de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA** la totalidad del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, correspondiente a la Prestación de SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA ACTUALIZAR Y EFECTUAR MANTENIMIENTO EVOLUTIVO AL SOFTWARE SIAP, LO QUE IMPLICA MEJORAMIENTO, AJUSTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES, POR NECESIDAD DEL SERVICIO	
3. BALANCE PRESUPUESTAL	
ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$50.000.000
Valor pagado al Contratista:	$ 50.000.000
Saldo a favor del Contratista:	$,00
Saldo a favor de la Contratante:	$,00
OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde. Por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura.	
4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien aportó la respectiva constancia de pago de aportes. El Contratista declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que, en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.	
5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES	
Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Personería Distrital de Cartagena, dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.	

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta por los 21 días del mes de julio del 2026

Por la Personería Distrital de Cartagena	Por el Contratista.
	KAREN GOMEZ OROZCO Rep. Legal
LUIS EDUARDO PALOMRES AMADOR	COMPUNION CARTAGENA S.A.S.
Jefe Oficina asesora de contratación	901103719
JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ	
Supervisor	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5648501	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA:	**COMPUNION CARTAGENA S.A.S** **Nit: 901103719**
CONTRATANTE:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**
SUPERVISOR DESIGNADO:	**HERVER DE JESUS CARDENAS PAJARO** **PU- Gestión TIC**
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DESARROLLO DE PROGRAMA Y/O MODULO SOFTWARE PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.C., QUE SEA INTEROPERABLE CON EL SOFTWARE SIAP DE LA ENTIDAD	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá realizar las siguientes actividades: a) Valorar las aplicaciones informáticas existentes en la entidad y crear un software tipo aplicación que permita la integración informática de las mismas. b) Servicios Informáticos de desarrollo de software para el diseño e implementación de una plataforma de Intranet de información corporativa de la Personería. c) Servicios Informáticos de desarrollo de software para el diseño e implementación de un aplicativo para el control y seguimiento interno de procesos conciliación que adelanta la Personería. e) Capacitación presencial para un ingeniero de sistemas, con entrega de guías y manuales de uso. h) Entrega de códigos de programación y protocolos de diseño para tramite de registro de propiedad industrial a favor de la Personería de Cartagena.	
PLAZO EJECUCIÓN:	15 dias
FECHA DE FIRMA:	11 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	11 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de diciembre de 2023
VALOR:	10.000.000 (Diez millones de pesos)
ADICIONES EFECTUADAS:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	340-2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA)	956-2023
2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	
"El Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5648501** certifica que el contratista **COMPUNION CARTAGENA S.A.S.** ejecutó de manera idónea, oportuna y a entera satisfacción de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA** la totalidad del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, correspondiente a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DESARROLLO DE PROGRAMA Y/O MODULO SOFTWARE PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.C., QUE SEA INTEROPERABLE CON EL SOFTWARE SIAP DE LA ENTIDAD	
3. BALANCE PRESUPUESTAL	
ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$10.000.000
Valor pagado al Contratista:	$ 10.000.000
Saldo a favor del Contratista:	$,00
Saldo a favor de la Contratante:	$,00
OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde. Por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura.	
4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien aportó la respectiva constancia de pago de aportes. El Contratista declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que, en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.	
5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES	
Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Personería Distrital de Cartagena, dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo	

dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta por los 21 días del mes de julio del 2026

Por la Personería Distrital de Cartagena	Por el Contratista.
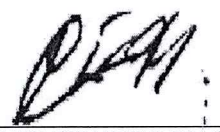	 KAREN GOMEZ OROZCO Rep. Legal
LUIS EDUARDO PALOMRES AMADOR	COMPUNION CARTAGENA S.A.S.
Jefe Oficina asesora de contratación	901103719
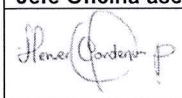	
HERVER DE JESUS CARDENAS PAJARO	
Supervisor	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GCT-F-002
	GESTION DE LA CONTRATACION	Versión: 05
	FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN A SATISFACCION DE CONTRATO	Fecha de Aprobación: 03/10/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6669889	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA:	**COMPUNION CARTAGENA S.A.S** **Nit: 901103719**
CONTRATANTE:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**
SUPERVISOR DESIGNADO:	**HERVER DE JESUS CARDENAS PAJARO** **PU- Gestión TIC**
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales de Ingeniería de Sistemas para el desarrollo, implementación y mantenimiento adaptativo y evolutivo de la actualización del sistema de información para talento humano (PERTH) y el sitio web de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá realizar las siguientes actividades: a) Levantamiento de Requerimientos. b) Análisis y planeación de requerimientos. c) Diseño de requerimientos. d) Desarrollo de requerimiento. e) Pruebas producto del software. f) Entrega productos de software. g) Documentación de las actividades realizadas. h) Estabilización de software. i) Acompañamiento técnico y documentación de actividades para despliegue en ambientes de certificación y producción, y aseguramiento a la calidad del proceso de software.	
PLAZO EJECUCIÓN:	75 dias
FECHA DE FIRMA:	22 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO:	22 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 de noviembre de 2024
VALOR:	93.000.000 (Noventa y tres millones de pesos)
ADICIONES EFECTUADAS:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	222-2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA)	472-2024
2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	
"El Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.6669889** certifica que el contratista **COMPUNION CARTAGENA S.A.S.** ejecutó de manera idónea, oportuna y a entera satisfacción de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA** la totalidad del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, correspondiente a la Prestación de servicios profesionales de Ingeniería de Sistemas para el desarrollo, implementación y mantenimiento adaptativo y evolutivo de la actualización del sistema de información para talento humano (PERTH) y el sitio web de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.	
3. BALANCE PRESUPUESTAL	
ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$93.000.000
Valor pagado al Contratista:	$ 93.000.000
Saldo a favor del Contratista:	$,00
Saldo a favor de la Contratante:	$,00
OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde. Por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura.	
4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien aportó la respectiva constancia de pago de aportes. El Contratista declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que, en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.	
5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES	
Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Personería Distrital de Cartagena, dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.	

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta por los 21 días del mes de julio del 2026

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GCT-F-002
	GESTION DE LA CONTRATACION	Versión: 05
	FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN A SATISFACCION DE CONTRATO	Fecha de Aprobación: 03/10/2024

Por la Personería Distrital de Cartagena	Por el Contratista.
	Karen Gomez O. KAREN GOMEZ OROZCO Rep. Legal
LUIS EDUARDO PALOMRES AMADOR	COMPUNION CARTAGENA S.A.S.
Jefe Oficina asesora de contratación	901103719
Heiner Cardenas P	
HERVER DE JESUS CARDENAS PAJARO	
Supervisor	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8246322	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA:	**COMPUNION CARTAGENA S.A.S** **Nit: 901103719**
CONTRATANTE:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**
SUPERVISOR DESIGNADO:	**IVAN JOSE GRANDRETT QUINTANA** **Director Administrativo y Financiero**
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales de Ingeniería de Sistemas para el desarrollo, implementación de los módulos de gestión administrativa y financiera, que cuenta específicamente con el módulo de Gestión Presupuestal, Gestión Contable, Gestión de Nomina, Gestión de tesorería y Gestión de almacén, con opciones de fácil acceso totalmente integrados al sistema principal de la entidad SIAP	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá realizar las siguientes actividades: 1. Visita técnica de revisión y evaluación del estado del software 2. Aplicación de pruebas técnicas de ejecutabilidad, velocidad y estabilidad del software. 3. Entrevistas a usuarios y administradores del software. 4. Recopilación de datos y elaboración de cronograma de actividades e informe de diagnóstico y aplicación de mejoras. 5. Desarrollo y actividades de programación para mantenimiento adaptativo y evolutivo de los softwares. 6. Implementación de los desarrollos y mejoras y aplicación de pruebas de correcto funcionamiento. En esta actividad también se contempla el suministro de algún tipo de hardware para el adecuado funcionamiento de los softwares. 7. capacitación y entrega de información técnica al ingeniero de sistemas de la entidad sobre las mejoras y desarrollos aplicados a los softwares. 8. Servicio técnico de garantía de calidad y correcto funcionamiento de las aplicaciones y mejoras implementadas, por un periodo de seis (6) meses. El contratista dispondrá de un ingeniero para solucionar todos los inconvenientes de incidencias en la puesta en marcha de los softwares. 10. Entregar el código fuente y realizar el correspondiente procedimiento para la entrega de derechos patrimoniales de los desarrollos y actividades fruto del contrato. Deberá presentar el documento de cesión de derechos de autor de los desarrollos realizados como producto del contrato. 11. Entregar un informe de cierre de cada plan de proyecto y un informe general de cierre contractual, que incluya el estado de las soluciones al momento del cierre y el balance general por cada plan de proyecto.	
PLAZO EJECUCIÓN:	4 meses
FECHA DE FIRMA:	1 de septiembre de 2025
FECHA DE INICIO:	1 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025
VALOR:	170.000.000 (ciento setenta millones de pesos)
ADICIONES EFECTUADAS:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	211-2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA)	448-2025
2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	
"El Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8246322** certifica que el contratista **COMPUNION CARTAGENA S.A.S.** ejecutó de manera idónea, oportuna y a entera satisfacción de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA** la totalidad del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, correspondiente a la prestación de servicios profesionales de Ingeniería de Sistemas para el desarrollo e implementación de los módulos de gestión administrativa y financiera (Gestión Presupuestal, Gestión Contable, Gestión de Nómina, Gestión de Tesorería y Gestión de Almacén) integrados al sistema principal de la entidad SIAP, cumpliendo con las especificaciones técnicas, plazos y requerimientos exigidos."	
3. BALANCE PRESUPUESTAL	
ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$170.000.000
Valor pagado al Contratista:	$ 170.000.000
Saldo a favor del Contratista:	$,00
Saldo a favor de la Contratante:	$,00
OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde. Por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura.	
4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien aportó la respectiva constancia de pago de	

aportes. El Contratista declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que, en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.
5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES
Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Personería Distrital de Cartagena, dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta por los 21 días del mes de julio del 2026

Por la Personería Distrital de Cartagena	Por el Contratista.
	Karen Gomez O. KAREN GOMEZ OROZCO Rep. Legal
LUIS EDUARDO PALOMRES AMADOR	COMPUNION CARTAGENA S.A.S.
Jefe Oficina asesora de contratación	901103719
IVAN GRANDETT QUINTANA	
Supervisor	

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 14:28:33
Recibo No. S012160874, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BF63pTfsXN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPUNION CARTAGENA S.A.S.
Nit : 901103719-8
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 38158812
Fecha de matrícula: 04 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO LAS PALMERAS MZ 48 LT 4
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : compunionctg2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6630678
Teléfono comercial 2 : 3215465081
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO LAS PALMERAS MZ 48 LT 4
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : compunionctg2022@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 01 de Agosto de 2017, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Agosto de 2017 bajo el número 134493 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: COMPUNION CARTAGENA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el servicio de actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos (planificación, análisis, Diseño, programación, pruebas e implementación), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipo de telecomunicaciones en establecimientos especializados, mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar de la industria de la sociedad. Desarrollo de todas las actividades licitas de comercio así: 1. Mantenimiento de generadores de energía, plantas eléctricas, redes de media y baja tensión. 2. Mantenimiento prevéntivo y correctivo de aires, computadores y en general toda clase de mantenimiento. 3. Ajuste en tableros de potencia y control, de grupos electrógenos, UPS, rectificadores, plantas de emergencia, baterías, inversores y sistemas eléctricos en general. Instalaciones internas a los sistemas de iluminación, sistema de red regulada, sistema de red normal, sistemas de apantallamiento, sistemas de puesta a tierra. 4. Gerencia de proyectos Informáticos, Eléctricos, Electrónicos, servicios de asesoría y consultoría. 5, Compra venta, instalación y distribución de toda clase de equipos de cómputo, periféricos, elementos eléctricos, electrónicos o de medición, automatización de equipos de comunicación y radio. 6. Suministro, mantenimiento y dotación de muebles y enseres propiedad planta y equipo. 7. identificación, Análisis, Diseño, desarrollo, Implementación y pruebas de aplicaciones web, App, sitios web. 8. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar proyectos y programas de seguridad industrial, e implementación de equipos y dotación de los mismos, así como mantenimiento de los mismos, capacitación en seguridad industrial e implementación de equipos y dotación de los mismos. 9. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 10. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 11. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de 12. mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 13. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales

como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. 14. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 15. Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. 16. La prestación de sèrvicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con, las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, 17. privadas y personas físicas. 18. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines. 19. La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. 20. La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. 21. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 22. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquiér tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 16 de junio de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2022 con el No. 181451 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN GOMEZ OROZCO	C.C. No. 1.128.046.021

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:
DOCUMENTO INSCRIPCIÓN
AC No. 001 06/12/2018 Asamblea accionistas 141585 06/15/2018

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6209
Actividad secundaria Código CIIU: J6201
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUNION CARTAGENA
Matrícula No.: 33047302
Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BARRIO LAS PALAMERES MZ 48 LT 4
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982414607

(415)7707212489984(8020) 00001498241460 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 3 7 1 9	8	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 7 0 8 0 2	2 0 1 8 0 6 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 0 4	2 0 1 8 0 6 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 8 1 5 8 8 1 2	0 9 3 8 1 5 8 8 1 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 6 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 1 0 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982414607

(415)7707212489984(8020) 000001498241460 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 3 7 1 9	8	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 0 4 6 0 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	OROZCO	KAREN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982414607

(415)7707212489984(8020) 000001498241460 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 3 7 1 9	8	Impuestos de Cartagena	6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 4 2 0 5 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAJARO	JINETE	NILSA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	1 0	2 0 1 7 0 8 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982414607

(415)7707212489984(8020) 000001498241460 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 3 7 1 9	8	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento: COMPUNION CARTAGENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: BRR MARIA CANO CANO CLL 4 F 80 B 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 3 3 0 4 7 3 0 2	2 0 1 7 0 8 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.128.046.021

GOMEZ OROZCO

APELLIDOS

KAREN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1985

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O- G.S. RH

F SEXO

06-ABR-2004 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

A-0500150-01103864-F-1128046021-20191018 0068340811A 1 9910537566

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 14:44:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011037198
Código de Verificación	9011037198260630144443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298641778

PIB
14:56:00

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPUNION CARTAGENA S.A.S identificado(a) con NIT número 9011037198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:59:42 PM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1128046021**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ OROZCO KAREN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 14:35:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128046021
Código de Verificación	1.128046021260630143508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298642072

PIB
14:58:04

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN GOMEZ OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128046021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 03:00:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128046021 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143020143** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CompUnion
CARTAGENA S.A.S.
Conectamos tecnología con resultados

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(Artículo 50 Ley 78G de 2002)

Cartagena, Bolívar, 30 de junio de 2026

Que **COMPUNION CARTAGENA S.A.S** con Nit No. **901103719-8**, ha cumplido con el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Contador.

LILIANA OCAMPO CASTAÑEDA
CC 22475420
TP No. 116236-T

Karen Gomez O.
Karen Gómez Orozco
CC. 1128046021 de Cartagena de indias
Representante Legal

CompUnion
CARTAGENA S.A.S.
Conectamos tecnología con resultados

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.475.420**

OCAMPO CASTAÑEDA

APELLIDOS

LILIANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1975**

CAMPO DE LA CRUZ
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-OCT-1993 CAMPO DE LA CRUZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0500100-00057923-F-0022475420-20080823 0002519480A 1 6030007337

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6870918018038F8F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22475420 de CAMPO DE LA CRUZ (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 116236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

11236-T



LILIANA PATRICIA
OCAMPO CASTAÑEDA
C.C. 22475420
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125920

Escaneado con CamScanner

IDEQS



36220

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14982414607

(415)7707212489984(8020) 000001498241460 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 3 7 1 9	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPUNION CARTAGENA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR MARIA CANO CLL 4 F 80 B 37

42. Correo electrónico compunionctg2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 6 6 3 0 6 7 8	3 2 1 5 4 6 5 0 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 7 0 8 0 2	6 2 0 9	2 0 1 7 0 8 0 2	4 7 4 1	9 5 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-16 / 07:52:29AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOLÍVAR, CARTAGENA DE INDIAS, 30/06/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COMPUNION CARTAGENA S A S** con **NIT 9011037198** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900452393

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA